

JULIO
23
VIERNES

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 36 3

Personajes de Ayllón

LOS DAZAS

(Continuación)

Don ANTONIO MUÑOZ DAZA, hijo del licenciado don Alvaro Muñoz Daza y de su esposa doña Isabel de Sepúlveda, heredó la casa y el mayorazgo de sus padres, por falta de sucesión de sus tres hermanos mayores.

Fué alcalde de la Hermandad, en Ayllón, por el estado noble.

En 3 de Abril de 1901, salió en la Chancillería de Medina del Campo el pleito de su hidalgía y articuló su ascendencia.

El 7 de Julio del mismo año, capituló en Ayllón, su casamiento con doña Ana de Sevilla Vellosillo, que tuvo por padres a don Bartolomé Fernández de Sevilla y a su esposa doña Luisa de Quincecos Vellosillo; por abuelos paternos a don Francisco Fernández de Sevilla y a su mujer doña Isabel de Orozco, y por abuelos maternos, a don N. de Quincecos y a doña Ana Vellosillo.

Francisco Fernández sacó, en 1551, ejecutoria de su nobleza contra la villa de Ayllón, y por ella consta que fué hijo de Francisco de Sevilla y de su esposa Luisa de Cifuentes, y nieto de Pedro de Sevilla, alcalde de la fortaleza de Fresno, y de su mujer doña María Barahena, todos hijosdalgo.

El licenciado Alvaro Núñez Daza y el doctor Juan Daza que, concurrieron con don Antonio Núñez Daza, a dicha capitulación matrimonial, se obligaron a dar a doña Ana de Sevilla, 200 ducados de renta anual, y sustitutos, el virtuoso y sabio obispo de Lugo, don Fernando de Vellosillo y don Leopoldo de Vellosillo, arcediano de Dueñas, la dotaron, respectivamente, con 70.000 y 200.000 maravides.

Además de esto, poseyó doña Ana el mayorazgo de su padre, y así su marido don Antonio, en el testamento que otorgó en Ayllón, ante Francisco del Barco, escribano del número, el 26 de marzo de 1617, la mandó restituir sus bienes dotales y de mayorazgo, y la nombró tutora de sus hijos.

Murió don Antonio Núñez Daza en Ayllón, a los dos días de testar y fué sepultado, con sus padres, en la capilla mayor de San Juan.

Los hijos de don Antonio y doña Ana, fueron los siguientes:

Don Alvaro Núñez Daza, que sigue la línea.

Don Bartolomé Cebrón Daza, bautizado en la parroquia de San Juan, el 22 de agosto de 1607. Murió siendo colegial del Colegio de Osma; por cuya causa, se unió al mayorazgo principal el que le había fundado su tío el doctor Daza.

Don ALVARO NÚÑEZ DAZA, primogénito de don Antonio N. Daza y de su esposa, doña Ana de Sevilla Vellosillo.

Bautizado en San Juan de Ayllón, el 4 de diciembre de 1602.

Habiendo heredado el mayorazgo de su padre, se spuró luego el pleito de su hidalgía; fué condenado en la primera sentencia, dada en Valladolid a 22 de diciembre de 1623, y, en la segunda, pronunciada el 20 de febrero de 1626, por los alcaldes de hijosdalgo. Pero el presidente y los oidores de la Chancillería de Valladolid revocaron aquellas sentencias, en 10 de octubre de 1628 y le declararon hijodalgo en posesión y propiedad, librándole ejecutoria el 26 de septiembre del año siguiente.

En la producción literaria que publicamos, se advierte un delicado espíritu femenino y una elegancia exquisita.

Pero no impacientemos más al lector.

Hagamos únicamente constar, que para

María Magdalena de Bermejo, estarán siempre abiertas las columnas de este diario.

Ahora lector, adéntrate por el escrito y recrea tu espíritu...

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

El sábado sale el señor Dato para Pamplona. Allí esperará al Rey que llegará el sábado o el domingo.

El Rey pasará la noche en aquella localidad.

A primera del mes de Agosto estará el Rey en Madrid para presidir un Consejo de Ministros, al que se da mucha importancia.

BARCELONA

Se comete un nuevo crimen social. Un grupo sindicalista, se presentó en el taller de metalúrgica de don Andrés Pons de Figueras para cobrar las cuotas a los obreros del taller, discutiendo el dueño con los sindicalistas. Batos lo hicieron siete u ocho disparos, a consecuencia de los cuales falleció.

Se confirma el asesinato del que fué lugarteniente del barón de Kienig, antiguo íntimo y confidente de Bravo Portillo. Se llamaba Antonio Soler y fué atacado al llegar a La Habana por un desconocido, resultando con heridas que le produjeron la muerte.

SALAMANCA

Reina gran alarma entre el vecindario, por los repetidos robos de almacenes que se cometan.

LA COMEDIETA DEL AMOR

Es en la suave penumbra del anochecer. La noche no ha tendido aún su negro manto, más ya recogió el suyo—oro y púrpura—el día. El gabinete, lindo, moderno, idealmente coquetón, es lugar apropiado para que, en voz tenue, el anciano marqués de Perti—ojos negros, blanca barba—, hable mal del amor desmintiéndose con la entonación. Ellas le escuchan: María Jesús es morena, alta, discutidora, frívola; Luisa Isabel es rubia, lánguida, señorial.

Los veinte años ríen rudo combate por pertenecer a ambas bellas; más aún no lograron la victoria. No amaron todavía, pero sus corazones bulliciosos y locos ansían degustar el sabroso manjar. EL MARQUÉS.—No, María Jesús; no, Luisa Isabel: no es como vosotras creéis. Vuestra fantasía juvenil decora con brillantes coloridos y estupendas perfecciones, algo que es fútil y vano. Los reflejos os ciegan: lo que creéis oro es solo oropel.

MARÍA JESÚS.—Si amor es tan frágil y delezaible ¿por qué todos ansiamos amor? ¿Por qué todos creémos triada reconfortadora y saludable?

EL MARQUÉS.—¡Espejismo, sobrina, espejismo! Dije antes que el amor es algo fútil y vano y ahora digo más: el amor no es nada real, es una comedieta que interpretamos impelidos por el atavismo y el deseo de un ideal.

LUISA ISABEL.—¿Y por qué no vemos la falacidad? ¿Por qué siempre nos despeñamos en la sima del amor?

EL MARQUÉS.—La respuesta está en vuestros labios de grana, en vuestros ojos brillantes, en vuestros dentaduras blancas... y completas ¡ay! ¿Qué mago encubridor de fealdades, qué hechicero forjador de ilusiones conocéis más famoso y omnipotente que Veinte Abriles?

MARÍA JESÚS.—¿Y por qué a pesar de todo, tus palabras no nos convencen? ¿Por qué no te convencieron a tí las que en una hora como esta te brindó una desencantada abuela o un amigote poco sentimental?

EL MARQUÉS.—Porque a vosotras ahora, como a mi antaño, os falta un requisito esencial: poneros a tono con vuestro interlocutor. Al comenzar mi cantinela difamatoria del amor, vosotras recordasteis sin duda—y yo presenté—aqueños versos de Campanor: «Pero señor, si es tan jovencito». «Pero señor, si es tan viejachito». Y eso es en el fondo María Jesús; y

y eso es siempre, Luisa Isabel que en esta eterna comedieta del amor los que aconsejan tienen la cabeza cana—yo calvo, que es peor!—y los que escuchan sienten latir en el pecho el corazón con arrestos juveniles. ¿Y de qué sirve lo que podamos decir los viejos si vosotros, los jóvenes, habéis de sonreír y pensar para vuestro capote: «Pobre señor, se va chiflando ya!» No, no neguéis. ¡Ay María Jesús! ¡Ay Luisa Isabel! Como recuerdo a vuestras abuelas. Y a vuestras madres también! ¡Les conocí niñas! Eran compañeras de juego de mi María del Carmen. ¡Pobre hija mia! Cuando en la soledad de mi casa miré el retrato de mi hija, sus facciones queridas, vivo trasunto de las de mi mujer, aportan a mi mente añoranzas de antaño y mis ojos se llenan de lágrimas, sobrinitas, pensando en que ya los míos, los de mi época, los que creyeron cuando yo en el amor, se han ido y yo he quedado solo con mi escepticismo y mis ridiculeces de viejo ocentón.

MARÍA JESÚS.—¡Le cogí, tío! ¡Usted creyó en el amor!

EL MARQUÉS.—¿Y cómo no, si como todos tuve dieciocho años?

MARÍA JESÚS.—¿Y ahora llora recordando aquel tiempo de...?

EL MARQUÉS.—De ilusiones, sí. Si, sobrina, sí. Lloro por una rara nostalgia de aquel tiempo mejor, que fué tan engañoso y tan fugaz. ¡Tan fugaz, sobre todo!

MARÍA JESÚS.—Entonces, marqués, le derrotamos. El amor es algo que, cuando se crece en él aroma la vida con perfume intenso y embriagador y que, cuando ya no creemos, el recuerdo de haber creído ilusiona nuestra vida rompiendo con una lágrima el horror de la monotonía. ¿Y quiere usted privarnos de conocer el amor?

LUISA ISABEL.—Por esta vez, vencimos, marqués.

EL MARQUÉS.—Por esta y en todas vence la juventud. ¡Lleva en el alma el taísmán!

LUISA ISABEL.—¿Y es...?

EL MARQUÉS.—El deseo de vencer.

El marqués calla. Las sobrinas rien. La noche ha llegado. Una mano indiscreta, enciende una luz en la vecina estancia. Se disipa el encanto. Cae el telón.

MARGARITA MAGDALENA DE BERMEJO

Por tierras de Segovia

Lo que será el nuevo régimen de trigos y harinas

Por el interés que tiene para los agricultores insertamos, en esta sección, por creerla el sitio más adecuado para ello las bases del nuevo régimen sobre trigos y harinas de que se ocupa la Prensa en general:

Beneficios.—Abonos.—Los que lo soliciten obtendrán el abono necesario a razón de 300 kilos de superfosfato 18/20 por hectárea, al precio de 15 pesetas los 100 kilos.

Sobreprecio.—Como premio o interés al capital representado por la inmovilización del trigo, el precio señalado de 56 pesetas será aumentado, a partir del 1 de noviembre, en 0,25 pesetas por mes y 100 kilos de trigo.

Garantía.—El Estado garantiza por tres años, o sea el actual y dos más, el precio ofrecido para esta cosecha de 56 pesetas los 100 kilos. Los agricultores, por lo tanto, tienen garantizado ese precio durante tres años, aun en el caso de que se produjera una baja en el mercado mundial.

Penalidad.—Los que no declaren y ofrezcan su cosecha hasta el 1 de Noviembre, pedrá el Estado incautarse de aquélla rebajando del precio de 56 pesetas una peseta por 100 kilos por cada mes transcurrido.

Régimen de Abastos.—Cada Municipio y provincia reservarán para sí el trigo necesario para su consumo. El sobrante lo ofrecerán las Juntas provinciales a la Comisaría, quien se encargará de la distribución entre las provincias necesitadas.

Las compras.—Las Juntas de Subsistencias o una Comisión ejecutiva trasladará a los Sindicatos de fabricantes de harinas las declaraciones de los agricultores para que procedan a la compra del grano.

Solo podrán comprar en esta localidad aquellas fábricas de la provincia o no designadas por la Comisaría.

Para los sindicatos.—Se fabricará según la clase de harinas al precio de 72 pesetas los 100 kilos en fábrica, que se elevará a 0,30 por mes y 100 kilos a partir de 1 de Diciembre.

Toda venta de harina será intervenida por el Estado, que no permitirá su circulación sino una vez comprobada la venta al precio de tasa.

El Estado vigilará la fabricación y analizará las harinas.

Las fábricas se considerarán para todos los efectos como depósitos de harinas a disposición del Estado.

Para las fábricas del litoral, el Estado las adjudicará directamente el trigo nacional que deben moler y favorecerá las importaciones de trigos exóticos, interviniendo su compra y abonando a los fabricantes la diferencia de precio que en cada caso se estipule.

S. prohíbe bajo ningún pretexto todo embarque de harinas por ningún puerto español, con excepción de Algeciras y Málaga cuando sea destinado a las posesiones de África.

Para Canarias y Baleares se señala un régimen especial que queda al arbitrio de la Comisaría.

De paso por Carrascal del Río

Acerca del embalse de un pantano.—Un ruego a un representante en Cortes.

CARTA ABIERTA

Excelentísimo señor doña Francisco Zorrilla Arroyo:

Mi distinguido señor y digno representante: Recientemente accidental fué mi paso de titular en el sencillo, cual bonito y laborioso pueblo de Carrascal del Río, pero si lo suficiente a que en mí se anidaran sentimientos de amor desinteresado y cariño sincero en pro de esos sufridos labriegos que en cada pulsación en cada latido se vé brillar la resignación y la hidalguía castellana, que es la misma que impulsa a mi mano a firmar estas cuartillas por si ellas sirvieran a estimular a usted y a pagarle de algún modo su reconocida bondad.

Nunca tuve el gusto de verle, ni por consiguiente, saludarle; sin embargo, le conozco. Tal han sido las infinitas veces que de usted me han hablado al alma, unos seres que en su lenguaje puro, jamás llegan a engañarnos, porque no aprendieron a fingir, ni menos saben adular, y estos han sido, ya esa arboleda frondosa y esmeradamente cuidada que hermosa el Barguillo; ya esos esbeltos flamas que río arriba embellencen su ribera; ya esas acacias que cual heraldos dan guardia a la concurrencia y celebrada fuente de hierro; me han hablado, en suma, esos parajes agrestes y sugestivos; esos saltos de agua; esos molinos, que en su ritmo de armonía parecen elevar piegaria santa por aquél que, orillando la esterilidad social que el cómodo cupón proporciona, ha preferido emplear su dinero en acrecentar las bellezas de la naturaleza, ya plantando, ya construyendo, ya apresionando el agua del silencio. Duraron, hasta conseguir que sus máculos de titán sean los encargados de mover incansablemente portentosa

maquinaria que arranque al líquido perdido los infinitos haces de luz que en su fuerza lleva.

Hoy llegan a mis oídos unas nuevas obras, un proyecto de embalse, un pequeño pantano en el Barguillo; y ellas me hacen recordar gratamente un sueño que muchas veces acaricié, y que sería imensa mi alegría si llegase a verlo realidad.

Usted, como yo, sabe la tragedia de nuestro infeliz labriego castellano, preocupado en cada amanecer de mirar anhelante el horizonte, en espera de que lo ensombrece un jirón de nube gris, precursora de benéfica lluvia, que venga a refrescar siquiera las calcinadas fauces de su tierra sedienta, padiendo ver convertido en sazonado fruto lo que por falta de ella, muchas veces no pasa de ser más que esperanza en flor.

Pues bien, en ese embalse; de ese pequeño pantano, ¿no sería cosa fácil abrir la cautelesa vena que convenientemente dirigida convierta en regadio esa hermosa ribera de Carrascal, Cobos y San Miguel? ¿ao sería esto asegurar la tranquilidad y el pan de esos resignados muchachos que con un modesto canon, verían convertido el esfuerzo, y el sudor, en exajados frutos? Yo así lo creo, y ante tal convicción escribo. ¡Castilla tiene sed y hermosa obra de caridad es proporcionarle un sorbo de agua!

Pero si circunstancias que yo ignoro no consintieran su realización, sirvan solo estas líneas, como mera expresión de un buen deseo, y como sencillas mazadarias de un saludo cordial que en ellas le envía su s. s. q. e. s. m.,

Santiago Ruiz Llera
Soria 20 de Julio de 1920.

LOS TEMPORALES

Desde Boceguillas nos comunican nuevos detalles de la última tormenta.—Un pedrisco imponente—Las piedras tenían 25 milímetros de diámetro—«El Arroyo Seco» se desborda y las aguas penetran en algunas casas—Una de estas se inunda completamente, abriendo el agua en aquella un tunel de dos metros de altura y tres de ancho—Las aguas se llevan las cosechas—Otras noticias

¿A qué obedece el retraso?

Nuestro corresponsal en Boceguillas, con fecha 19, nos envía amplios detalles de la horrorosa tormenta desencadenada en aquel pueblo y que tantos daños causó, extrañándonos el retraso con que hemos recibido estos informes, lo que ponemos en conocimiento del digno administrador de Correos de esta provincia, por si esto obedeciera a deficiencias del servicio postal.

Como estos detalles amplian las noticias que publicamos acerca de tan lamentable acontecimiento, los damos a conocer integros a los lectores, y porque además revisten enorme interés.

Hechos aquí:

Impetuoso granizo

Hoy, 19, a las doce y media se ha desencadenado una horrorosa y formidable tormenta que llenó de terror al vecindario de Boceguillas y al del cercano de Barbolaz, por la rapidez de su formación y por el aspecto trágico que ofreció al iniciarse.

Comenzó arrojando un pedrisco, con caracteres tan imponentes, que los granizos tenían veinticinco milímetros de diámetro, siendo de una dureza y consistencia asombrosas. Como dato curioso puede decirse que tomó uno en la palma de la mano, tardando treinta minutos en licuarse.

«El Arroyo Seco» pierde su sequedad para convertirse en un río de importancia

En esta localidad existe un arroyo al que llamamos «Arroyo Seco», porque, de ordinario, casi no posee más que arenas. Este arroyuelo es tan pacífico que ni aun en invierno las nieves y las lluvias abundantes queien hacerle cobrar más agua que la escasísima que, fatigosamente se desliza, formando un haz mezquino por su tranquilo cauce.

Pero hoy...

Nadie lo habría creído, pero hoy, el manso arroyuelo transformose en caudaloso río. La tormenta echando sobre él el agua a cántaros, obligó a que se desbordara, y declarándose en furiosa rebeldía, bramando de un modo estremecedor, arrastró con impetu cuanto halló a su paso.

El agua arrastra cerdos, reses vacunas, gallinas y pollos

Tal ocurrió con algunos cerdos, reses vacunas, gallinas, pollos, maderos y troncos de árboles situados en la ribera y con grandes bloques de granizo que, mezclados con arcilla y arena quedaron cerca del kilómetro 120 de la carretera de Francia, fuera del cauce del arroyo citado, pasada la tormenta y que presentaban el aspecto de yacimientos argenteros al brillar con el reflejo de los rayos solares que sobre ellos descendían.

Una inundación

Una de las casas de este pueblo se inundó completamente, y no hallando el agua salida, el poderoso impulso de la corriente abrió en uno de los muros un túnel de dos metros próximamente de altura y de cerca de tres de ancho.

Por fortuna la siega va muy adelantada

Algunas lluvias próximas al alveo o madre del arroyo, y en las cuales aún no se había verificado el acaecido de la marea, ya segada, a la era, ha sido despojada de los haces que tenía, llevándose los arrolladora corriente. Por fortuna

na va la siega avanzadísima siendo estos los predios que restan por efectuarla.

Las pérdidas, por tanto, no han sido tan considerables, como de otro modo hubiera acontecido.

Carretera Intransitable

La carretera de Segovia a Boceguillas, en las proximidades de este pueblo ofrece 100 metros con una capa de granizo y arena que la hace intransitable. **Los daños son menores de lo que se creyó**

Los daños causados no se consideran extremados, no obstante no conocerse aun datos detallados de los perjuicios producidos por esta crecida del arroyo mencionado hasta ahora no conocida.

Mañana daremos más detalles a los lectores.

Angelitos al cielo

En este mismo día han pasado por el triste trance de perder a un niño de ocho meses y a una niña de cinco, nuestros queridos amigos don Atamasio Montero y doña José Garrido, maestro el primero de Cascajares, residente en Boceguillas durante las vacaciones caniculares, y jefe de la línea de la Guardia civil, el segundo.

Reciban las afortunadas familias nuestro más sentido y sincero pésame.

Día aclagó

Día aclagó y de funesta recordación para estos desconsolados padres por la falta de sus hijos queridos y para el pueblo por la alarma y daños causados por la tormenta.

Arcones

También aquí cae piedra en abundancia.—Una mujer herida

También en este pueblo se formó una tormenta, a las nueve de la mañana de ayer, que empezó en el pico llamado «La Berrocosa».

Se oyó un fuerte ruido; era el que producía al desprenderse un alud de piedra y nieve, que afortunadamente no ocasionó desgracias.

Duró la tormenta unos veinte minutos, tiempo más que suficiente para que el pedrisco que cayó del tamaño los granizos de huevos de paloma, arrasara los campos. Rompió los cristales de muchas casas.

Se han perdido las cosechas de trigo, patatas y legumbres.

La tormenta corrió a la parte de Prádena, extendiéndose hasta Kizaza, experimentando la misma triste adversa suerte los labradores de esas localidades.

Una vecina de Arcones llamada Virginia Moreno sufrió varias heridas en la cabeza y en el rostro, a consecuencia del pedrisco. Por fortuna son leves.

Santa María de Nieva

Reales órdenes

Como ya habrán visto, por los periódicos de la Corte, se han firmado Reales órdenes, de Gracia y Justicia, sobre destinos de médicos forenses.

La forense de esta villa, vacante por excedencia de su poseedor, se cubrirá por concurso entre médicos forenses sustitutos de todas las categorías, autorizadas al Real decreto de 12 de Abril de 1915.

El plazo de los treinta días naturales para poder concursar la vacante termina el próximo día 30 de los corrientes.

CASTILLA Y LEÓN

Santander

Huelga por solidaridad

En vista de que los obreros carreteros y maleteros se negaren, por solidaridad con los huelguistas del «Reina Cristina», a transportar desde los almacenes de la Transatlántica a la estación de Bilbao los equipajes de los pasajeros, el gobernador se lucrató de tres autocamiones, que realizaron este servicio. Las operaciones de carga se efectuaron por empleados de la Casa consignataria, protegidos por fuerzas de caballería de la Guardia Civil.

Burgos

El VII centenario de la Catedral

En el palacio arzobispal se constituyó la Junta magna para organizar el séptimo centenario de la colocación de la primera piedra de esta Catedral, que se cumplió en el próximo año.

Presidió el arzobispo, asistiendo todas las autoridades, corporaciones, senadores, diputados, cabildo, órdenes religiosas y la Prensa.

Reino gran entusiasmo.

Se tomaron, entre otros acuerdos, ofrecer el patronato de las fiestas a los Reyes y designar para la presidencia honoraria al nuncio apostólico.

La comisión ejecutiva estará presidida por el arzobispo y serán vicepresidentes el alcalde y el diputado señor Aparicio.

Una representación irá en Agosto próximo a Santander para ofrecer el patronato a los Reyes y recabar el apoyo del Gobierno.

Terminada la reunión, los asambleístas saludaron al nuncio, que se encuentra aquí, comunicándole la designación.

Monseñor Ragonesi, muy agradecido, prometió venir a celebrar la misa de pontificado el día del centenario.

Compra de caballos sentimentales

Se encuentra en Burgos una comisión del ministerio de la Guerra, compuesta por el coronel de Caballería don Francisco Casas, el comandante señor Rodríguez Lidueña y el veterinario don Víctor Alonso.

Han adquirido aquí diez sentimentales procedentes de la Bretaña francesa, para los depósitos del Estado, oscilando los precios entre 7.000 y 11.000 pesetas.

Cada ejemplar ha sido premiado en todos los concursos de Francia.

Esta es la primera vez que entra en España ganado tan selecto para la cría caballar nacional, siendo casi seguro que se establezca en Burgos un centro de contratación permanente, por disponer esta ciudad de un mercado modelo con magníficas instalaciones.

En el próximo mes se esperan nuevas remesas de caballos de la misma clase.

Logroño

El campo

El campo presenta inmejorable aspecto, no habiéndose conocido cosecha igual desde fin del siglo pasado.

En contados términos municipales, los campos sufrieron con el pedrisco, apareciendo la cosecha con la merma siguiente.

Soria

La cosecha

En una parte de esta provincia puede calcularse que será doble o algo más de doble que la anterior, en otra un cincuenta por ciento más; así que, en términos generales, puede calcularse de ciento por ciento más que la pasada, que fué regular nada más.

En cebada, buena; en centeno, regular solamente, a consecuencia de los hielos de Abril.

Avila

El trigo

La cosecha en esta provincia es muy buena; puede calcularse en un 30 a un 50 por 100 mayor que la pasada; en algunas zonas es sólo regular porque se hizo ya la sembrada en malas condiciones.

De cebada es abundante, y mediana de centeno; de algarrobos, buena.

León

Los obreros carpinteros

Los obreros carpinteros se reunirán en Junta extraordinaria, para pedir aumento de jornal a los patrones.

La cosecha

La cosecha que se hace en esta provincia es francamente superior. Se calcula en un 40 por 100 mayor que la pasada.

Los obreros del ramo de costuras y fricción

A consecuencia del acuerdo de los patronos de alterar el horario de la jornada de trabajo, un importante núcleo de obreros del ramo de construcción se ha declarado en huelga.

Palencia

Aviación.—Concurso de bandas.—Arte retrospectivo

La Comisión de fiestas de San Antonio continúa trabajando activamente.

En la actualidad está haciendo una gestión acerca de los aviadores Garnier, Vergier, Díaz Prado y Carlos Greco.

También la Comisión del Círculo Mercantil e Industrial, ha organizado un concurso de bandas de música, en el que se concederá tres premios. El primero de 6.000 pesetas, el segundo, de 3.500 y el tercero de 2.500.

Igualmente está organizándose una exposición de arte retrospectivo.

Valladolid

El campo

La cosecha en esta provincia puede calificarse de superior, calculándose rendirán el trigo doce a catorce fanegas por fanega de sembradura, y comparada la que se haga ahora con la pasada, se puede calcular más del doble. En algunos sitios puede decirse que será 125 por 100 mayor que la pasada.

Las algarrobos, solamente regular, de cebada, superior y de centeno muy buena.

La feria de muestras de Barcelona

La Cámara de Comercio ha aceptado, agradecida, el honor que le dispensó el Comité de la feria de muestras de Barcelona, nombrando miembro de la misma al presidente de aquella entidad, don Julio Guillén.

Salamanca

Colonos que protestan

El conde de Vilchez, propietario del pueblo de Fuentes de San Esteban, ha vendido todas las tierras del término, sin advertir a sus colonos, que de generación en generación venían trabajando estos campos.

El vecindario se ha reunido y acordó protestar contra la conducta del conde de Vilchez, que tenía prometido a sus colonos darles aviso de la venta.

Han tomado también el acuerdo de boicotear a quien quiera que intente labrar las tierras.

Los ánimos están excitadísimos.

Se ha publicado una hoja violenta contra el conde de Vilchez y contra el negociante comprador, que hizo lo mismo con otro pueblo, propiedad de la duquesa de Santofimia, ganándose cuarenta mil duros en el traspaso.

Asamblea de Cotos sociales de Previsión

El Instituto Nacional de Previsión, con el concurso de importantes Corporaciones y entidades accionales y con la colaboración entusiasta de las autoridades, del Sindicato Agrícola, y podemos decir, de todos los elementos de Graus, ha patrocinado la idea de celebrar en esta villa en los días 23 y 24 del próximo Octubre una Asamblea Nacional para difundir por todas las regiones de nuestra Península la institución denominada «Coto Social de Previsión».

Tiene esta institución raneña ejecutoria de nobleza y durante siglos ha sido flor de elevada solidaridad en los pueblos.

Don Joaquín Costa la evocó en su admirable obra «Colectivismo agrario» e indicó la posibilidad de hacerla resurgir al calor de las modernas conquistas del Seguro. Y don José Maluquer y Salvador recogió la idea y la hizo práctica, realizable al colocarla bajo la estimulante tutela del Instituto Nacional de Previsión.

La buena semilla ha germinado ya y hoy día están funcionando los cotos sociales de Graus, Pedrola y Lanaja y son múltiples los trabajos que se hacen en distintas regiones para organizar y constituir otros nuevos.

La característica de todo coto social de Previsión es obtener cooperativamente fondos con que atender a diversos fines de previsión, tales como el seguro de vejez, de invalidez, de enfermedad, pensiones a viudas y huérfanos, etcétera, etcétera. En general es una mutualidad cuyas primas se abonan en trabajo.

Aunque en su acepción más generalmente conocida el «Coto social de previsión» es aquel en que el trabajo se cifre al cultivo colectivo de la tierra, cabe concebir otras aplicaciones fecundísimas en los aprovechamientos de los montes comunales, en las cofradías de pesca, en los ganados concejiles, y hasta en cooperativas de trabajo industrial, minero y mercantil.

En cualquiera de esas diversas actividades la finalidad de estos Cotos ha de ser la de cobijar a individuos «económicamente débiles» para que las fuerzas que emanen de toda asociación los defienda de los embates ciegos de la desgracia y de las heridas súglicas encadenadas del tiempo.

Los Cotos sociales tienen gran trascendencia en la economía nacional, pues movilizan el crédito en beneficio del trabajo e impiden que su capacidad productiva se malogue, y que le falte esa interna satisfacción que garantiza su máximo rendimiento.

Los cotos sociales, al rescatar para el trabajo elementos de producción hoy monopolizados por el régimen capitalista, y al regular sus utilidades de modo que únicamente se dediquen a fines fraternales de previsión han de contribuir con la fuerza arrulladora de los hechos a apaciguar turbulencias que hoy se agitan en el seno de la sociedad.

Encierran, además, la fórmula más perfecta de la cooperación, pues en ellos los socios se hallan ligados por triples lazos: los que nacen de poseer en común los elementos e instrumentos de producción, los que se tienden al prestar al trabajo colectivamente, y por último, y estos son los más fuertes, los que se anudan al destinarn los frutos del trabajo a un mismo objetivo de mutuo auxilio y previsión.

La Asamblea de Graus ha de tener, por lo tanto, una gran trascendencia, pues en ella se trata de contrastar y depurar cuantas iniciativas y opiniones quieran aportarse sobre este asunto, y se fijarán las normas para el más conveniente funcionamiento de estos cotos, así como se determinarán los procedimientos más eficaces que conduzcan rápidamente a abrir cauces legales para el arraigo profuso en toda España de esta redentora institución.

El hecho de ostentar Graus el timbre de gloria de ser el pueblo que primera predica con el ejemplo de las excelencias de esta institución justificada que se haya elegido tal villa para la celebración de esta Asamblea. El nombre Graus ejerce, además, sobre el espíritu avalladora sugerencia. Fué en su recinto, donde vivió aquel gran patriota que se llamó Joaquín Costa, vidente de las inquietudes sociales que hoy tienen a España en fiebre. Fué allí en época en que las tormentas sociales hoy desencadenadas, eran apenas perceptibles por un ligero temblor, cuando el gran pensador señaló caminos de paz.

Como al principio hemos indicado, esta Asamblea se verificará los días 23 y 24 del próximo Octubre, pero para su organización precisa conocer antes del 31 de Julio el número de adheridos que concurrirán a ella.

Por lo tanto, hasta esa fecha del 31 de Julio se admitirán adhesiones, las cuales deben dirigirse al «señor secretario de la Asamblea de Cotos sociales de Previsión», en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid.

Al remitir las adhesiones, conviene que se indique si se piensa presentar Memorias o conclusiones, las cuales tendrán que entregarse en la referida secretaría antes de 1.º de Octubre.

Las deliberaciones podemos ya adelantar que se ajustarán a los siguientes puntos capitales, sobre los cuales conviene que versen las memorias que se presenten a la Asamblea.

Terrenos, montes o ganados que conviene dedicar a esta institución.

Modos legales, rápidos y prácticos de adquirirlos y dedicarlos a tal fin.

Organización del régimen interior de los cotos, en lo referente al trabajo.

Fines que éstos deben cumplir y su reglamentación.

2.º Cotos sociales de previsión industriales, mercantiles; es decir, de propiedad distinta a la de los anteriores.

Estudiar sobre ellos análogos problemas que en los anteriores.

Esta junta organizadora, al redactar el presente manifiesto, cree que la obra del Coto social de Previsión por lo que tiene de práctica y afirmativa logrará reunir en torno de ella a los hombres de buena voluntad de todos los sectores de la opinión española.

El coto social de previsión es campo neutral en el que las ideas políticas y sociales más contrapuestas pueden coincidir y por ello de todos pedimos y esperamos colaboración y apoyo.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Angel Ossorio y Gallardo.

Presidente,

Tomás Costa y Severino Aznar.

Vocales,

Antonio Lleó.

Secretario,

LA VIDA EN LA CIUDAD

COMENTOS BREVES

Homenajes sinceros

Mateo Inurria, como todo el que vale de verso, se preocupó más de valer que de que se lo comunicasen a las multitudes en letras de moldes, y por esto la espontaneidad colectiva con que sus múltiples admiradores, han reciido con un champagne de honor una medalla de honor, absolutamente ganada con todos los honores de su buril mágico y sobrio.

Salvo esos dos o tres abrazos largos y fingidos de los eternos «vinagrados», por el triunfo ageno; en cada apretón de manos debió gustar Mateo Inurria la delicia de llegar al aplauso sin comprarse «morenos», sin clac.

Inurria y Blay y Manolo Piqueras Cotolí, el exportado, por que aquí nos preocupa mucho que se vaya la patata temprana, pero nada que se escapen a dejar la estela de sus artes, mezos del mérito de Cotolí.

Inurria digo, Blay, Clárás, se han impuesto a fuerza de talento positivo y sin concesiones al arte de bazar que estropea con febles pisapapeles escatológicas las poblaciones, o pone en berlina la historia de los pueblos jóvenes inventando héroes a quien petrificar...

Bueno: el triunfo en arte y en amor no sabe si no es nutrido de sinceridades. «Oh, cuán porzofiose debe ser que nos adulen sin estimarnos!» exclama un íntimo mío en su libro. «Y yo pensaba...»

Si: digo con mi íntimo. Un champagne de honor sin honor debe ser cosa muy amarga. Los agujeros han de surgir, como las fontanas, diamantinos, espontáneos, como este al gran Inurria, perpetuador del «Idolo Eterno».

Y perdonad un comentario discante. En este escritor-poeta sin sensiblería, pero todo amor, se explica lo de *Idolo* y lo de *Eterno*, como un brote espontáneo de

gratitud hacia su insuperable compañera de toda la vida.

Maria Serrano, la culta esposa de Inurria, es el prototipo de la musa moderna. Sonriente y laboriosa en esas épocas en que todo hombre genial naufraga en Oceanos de calderilla; duztriz experta en momentos de embazo artístico tan frecuentes también en artistas geniales de los que no crean por recetas; oteadora de la vida social como pocos psicólogos pedantes; hermosa y llena de una simpatía y una afectuosidad que reparte con tino de gran dama, es de fijo la fuente clara en que bebió este artista aquél divino título: «El Idolo Eterno».

Enrededor suyo se agruparon a acompañarla y homenajear a su marido, prestigiosas mujeres de las que saben lo que quiere decir la sublime voz matrimonio. A todas estas damas que hacen en la vida del hogar español algo más que puñarse las uñas o cuidar el estofado; que saben dar compañía y lema al laborante marido sin gritar tosca o friamente que no quieren inmiscuirse en las «cosas de los hombres», hay que rendirles pleitesía.

Per todo: el homenaje al gran escultor Inurria ha sido una página de cosas gratis tejidas y bruñidas en rededor de eso tan fructívo que cristaliza pocas veces sin enguijantes, fiesta y suavemente sin ajorar espectadores ni admiradores electorero...

Esto fué el homenaje: un jardín, muchos hombres de genio y muchas damas geniales y hermosas y en forma de cabla bebida rememorante de una Atenas en las terrazas de un Ritz unos brindis «sin palabras» de corazones a corazón, como positivas estrenas espirituales...

ALEJANDRO BHER

¿Qué hay del auto de Segovia a Cuéllar?

Hace ya algunos días reocogímos un rumor que circulaba de que se pretendía instalar un servicio de automóviles de Segovia a Cuéllar.

Ha pasado el tiempo y nadie ha vuelto a decir nada del asunto. ¿Qué hay de esto?

¿Es que se ha desistido de este beneficiosísimo e importante propósito?

Por que, la verdad, la cosa rebasa de importancia y en que se lleve a efecto el proyectado servicio debemos tener interés todos.

La línea de Segovia a Cuéllar tienen un servicio de coches correos que aunque de buen estado se preocupe con todo interés el contratista señor Alvarez tienen siempre que dejar mucho que desear dada la distancia que tienen que recorrer y los rápidos servicios que se están instalando ya en todas las líneas con los cuales no pueden tener nunca ni punto de comparación.

Es necesario que se preocupen también de esto los señores de Cuéllar. Que piensen que aunque existe un Valladolid también existe Segovia y que cuando tienen que venir a ésta unas horas con nosotros tienen que afeitarse a la salida de aquella villa y a la entrada de ésta como si se tratara de poblaciones separadas por un mar inmenso.

UNO DEL CARRACILLO

Se vende

una piara de 170 ovejas churras.

Para tratar con su dueño DOROTEO BERMEJO, en Añe.

Los auxiliares administrativos del Catastro

En vista de que sus pretensiones no han sido complacidas pues no se les ha concedido como a sus similares el sueldo mínimo de 3.000 pesetas y por darse además el caso anómalo de que unos cuantos de los antiguos temporeros no eventuales que por no reunir las condiciones que dictaba la ley, a pesar de ser separados del Cuerpo, hoy tienen mil pesetas más que algunos de los administrativos del Catastro, por la benevolencia que el ministro les dispensó al incorporarlos a Hacienda, los funcionarios administrativos del Catastro de Rústica, piensan dirigir una instancia al señor ministro solicitando estas mejoras. Para dar la mejor instancia más caracter de justicia han solicitado estampar en ella su firma los de más empleados públicos.

En esta provincia a más de firmarla muy solicitos el señor ingeniero jefe don Juan Sanz de Andino y en general todos los señores jefes y ayudantes en la Delegación de Hacienda después de prestar su firma con la amabilidad en él característica, el señor delegado, han ido estampando sus respectivos nombres los distinguidos jefes de dependencias y el personalidad casi en su totalidad.

Mañana continuarán los citados administrativos visitando con este mismo objeto las demás dependencias.

Dada la bondad con que los han prestado su apoyo tanto los señores jefes de Catastro como los funcionarios de Hacienda a unos y a otros los administrativos de referencia, dan por nuestro conducto las gracias más expresivas.

Vale por el cupón número 2

EVANGELIO CIUDADANO

SEGUN MARDEN

«La civilización llegará a su apogeo cuando cada hombre emplee su actividad en el oficio para que ha nacido, pues nadie triunfa hasta que en él se coloca. Son los hombres como las locomotoras: seguras, rápidas sobre carreteras; torpes y perezosas en cualquier otro camino.»

«El águila parece estúpida y torpe cuando parpadea en la pértega; pero cuán aguda y penetrante es su vista y cuán rudo y firme su vuelo al remontar las patentes alas hacia el purísimo azul del firmamento!»

El mérito del maestro está en saber inquirir las aptitudes e inclinaciones del educando, porque todos los poseemos, y por lo tanto servimos para algo en este mundo, y de este trabajo o estudio psicológico del maestro depende la felicidad o el éxito en el porvenir del alumno. Tan absurdo es que en la escuela se adopte un régimen igualitario para todos los alumnos, como lo fuera si el médico de una clínica recetara a todos los enfermos el mismo específico.

Si no hay enfermedades, sino enfermos, tampoco hay educación, sino educandos, pues cada cual requiere su adecuado procedimiento educativo, como cada enfermo requiere su adecuada medicina.

BOLETIN OFICIAL

Inserta:

Pueblos multados

Por no cumplir el servicio enviando relaciones de las existencias de arroz se impone a los alcaldes de los pueblos que a continuación se expresan, la multa de veinticinco pesetas.

Los pueblos citados son:

Aldeonte, Añe, Arcones, Biscarri, Brieva, Castrillo de Seguilev, Castroserna de Abajo, Castroserna de Arriba, Cedorniz, Cendado de Castilnovo, Cozuelos de Fuentidueña, Caollo, Cuevas de Provano, Dehesa, Espirdo, Fuencamilanes, Fuentepiniel, Fuentesalio de Fuentidueña, Hontalvillo, Montanares de Escosma, Jemenuño, La Losa, Madrid, Marazoleja, Martín Muñoz de las Posadas, Miguel Ibáñez, Moral, Muñopeojo, Navafria, Navas de Oro, Nieva, Rizal, Sanquillo, Tabladillo, Torregresias, Valverde del Majano, Villar de Sobrepresa, Yanguas y Zamarrales.

Vacante de secretario

Se halla vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Valle de Tabladillo, dotada con el sueldo anual de seiscientos cincuenta pesetas.

Se proveerá en el término de quince días.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 22 de Julio de 1920.—Comida: Cordero.—Cena: Patatas con judías.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 70; niños, 80; total, 150.

En la cena: adultos, 77; niños 85; total, 162.

Total del día, 312.

Se vendieron 24 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

OBRAS PÚBLICAS

Proyectos aprobados

Han sido aprobados por la Superioridad los proyectos de reparación de explotación y firme de los kilómetros 22 al 29 de la carretera de primer orden de la estación de Villalba a Segovia, por un presupuesto de contrata de 149.580,96 pesetas, y de los kilómetros 30 al 42 de la misma, por un presupuesto de 156.558,72 pesetas, presupuestados que se distribuyen en tres anualidades.

También ha merecido la aprobación de la Dirección General de Obras Públicas el proyecto de reparación de los kilómetros 2 al 20 de la carretera de la de Berguilash a Segovia a la de Sepulveda a Alferiz, por un presupuesto de contrata de 77.465,32 pesetas, abonado en una sola cuantía.

Asenso de caminero

Ha sido ascendido a peón caminero de término, en la vacante ocurrida por fallecimiento del de esta categoría Gregorio Gil González, al hasta ahora destinado Guillermo Gómez y Gómez, con antigüedad de 16 del actual.

VACANTE DE MÉDICO

Para la asistencia de 102 vecinos igualados, se precisa un médico en el cercano pueblo de Carbonero de Ausín, de esta provincia, que tendrá la dotación de cuatro mil pesetas anuales, cobradas y garantizadas por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Este fincamio se hace con la anuencia del Colegio Médico provincial, y los solicitantes podrán enviar sus instancias al señor alcalde del mencionado pueblo en un plazo de treinta días contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

EN SU ACREDITADO ALMACEN

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

SIRVE AL POR MAYOR Y MENOR

Antracita.....	7,00 ptas. quintal
Cocok para estufas y cocinas clase primera	6,00
Galleta.....	7,50
Galletilla.....	6,50
Hulla para fraguas.....	6,00
Ovoides de hulla para cecinas.....	6,00

SUCURSALES: Valladolid: Barcelona: Zaragoza

León: Gijón: Avila y Segovia. Central: MADRID

Recibe avisos en Segovia don Felipe Álvarez, Plaza Mayor, 29. Teléf. 26

LA VIDA EN LA CIUDAD

Dos mujeres se pegan de quantazos
Y una cara se rompe en mil "peazos".

En una casa de la calle de Escuderos,
no hay más que una pila para lavar.

Esto, que a primera vista no tiene
nada de particular, fué causa del palizón
que se llevó ayer tarde la señora Dolores,
vecina de la casa de referencia.

De los datos que hemos obtenido en
el lugar de la ocurrencia, se desprende
el siguiente relato del suceso:

En la dicha casa de la calle de Escuderos y entre otras vecinas, habitan la
señora Dolores, más infeliz que un ven-
cejo, y la señora Rita, que cuando
sirriá, es algo así como un boxeador
demente.

Parece ser que el día anterior al de
este, había estado lavando en la pila
la señora Dolores y pretendía seguir su
faena el siguiente, a lo que se opuso la
señora Rita.

—Mire usted señora Dolores que hoy ma-
toca lavar a mí, y a mí no me avasalla
nadie.

—Pues hija, hoy lavo yo también por-
que he llegado primero.

—Hoy lavo yo, porque mando en la
pila y mando en el agua.

—En el agua? ¡Adiós Netuno!

—Que usted siga bien so... ansiosa.

—Señora Rita... no espere.

—Hago lo que me da la gana.

Y sin mediar más palabras, la señora
Rita se cegó y comenzó a largar puñetazos a la Dolores hasta que le salieron
sangradas en los nudillos.

La señora Dolores, quedó completamente
dolorida, mientras que la Rita triun-
fante, abrió el grifo de la pila con la
sabiduría propia del genio de las aguas.

UNA ASAMBLEA INTERESANTE

En la tercera página de este número
publicamos con mucho gusto un interesantísimo ilustrado para la Asamblea de Cotes Sociales de Previsión que
ha de celebrarse en Graus, organizada
por el Instituto Nacional de Previsión,
con el concurso de los más importantes
organismos de aquella población.

La circunstancia de celebrarse esa
Asamblea precisamente en el lugar que
escogió para su retiro el insigne Costa,
hace pensar si ella será la realización de
los ensueños de aquel gran pensador,
evocados en su obra "Colectivismo agrario".

Basta pasar la vista por la convocatoria
de que se trata para convencerse de
que el espíritu de Joaquín Costa alienta
en ella, pues suyas son las principales
ideas en que la Asamblea de que se tra-
ta se asienta.

Merece plácemes muy sinceros el Insti-
tuto Nacional de Previsión, por esta
nueva prueba de lo mucho que trabaja
por la eficacia de su misión, así como
las entidades de Graus que han querido
indudablemente honrar, de este modo
la memoria del eminentísimo solitario
aislado en el simpático rincón aragonés,
en que exhaló su último suspiro.

JABONERIA

de los señores BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

Gran establecimiento de ultramarinos, bar y restaurant, instalado en un espa-
cio y nuevo edificio en el mejor sitio de Villalba. Es el punto de reunión de los
veraneantes y el preferido del público por la bondad de los géneros que en él se
exponen y la baratura de los mismos. Está a cinco minutos de la estación en la
carretera que va al pueblo donde cruza la de Guadarrama. Hay comedores y habi-
taciones independientes. Hospedaje bueno y económico. Abundante surtido en
accesorios para motocicletas y automóviles.

BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

(Madrid)

De la Alcaldía

El arbitrio sobre Inquilinato

Como contestación al sueldo que pu-
blicamos en nuestro número del día 20
del actual, en el que hacíendemos eco
del sentir que se reflejaba en varios co-
municados que habíamos recibido, ro-
gábamos al señor alcalde que procurase
dictar alguna disposición que tendiera
a facilitar el abono del arbitrio de in-
quilinato del año económico anterior,
el señor Gusardo que de modo tan de-
ferente sceje cuantas indicaciones se le
hacen por medio de la Prensa, nos ma-
nifesta:

—Que cuando se hizo cargo de la Al-
caldía, se encontró con que el arbitrio
de inquilinato correspondiente al año
económico de 1919-20, estaba casi por
completo sin cobrar.

Que en vista de ello y como quiera
que muchos vecinos alegaban que no
les habían sido presentados al cobro los
correspondientes recibos, dispuso que
tales recibos fueran presentados de
nuevo a todos los interesados y que, por
el recaudador se les entregara un aviso
en el que se hiciera constar dicha pre-
sentación.

Que no ha pretendido nunca obligar a
ningún contribuyente al pago inmedia-
to de todos los recibos que cada uno
tenga pendientes, sino que en su deseo
de dar las posibles facilidades para
ello, ha ordenado que puedan satisfa-
cerse en dos o tres plazos mensuales,
según las circunstancias, lo cual pueden
atestiguar varias personas que se han
acercado con ese fin a la Alcaldía.

Y por último, que las anomalías que
en ese servicio se observan no son im-
putables al Ayuntamiento, pues aparte
de tratarse de un impuesto nuevo y de
las varias disposiciones aclaratorias dic-
tadas durante el año, se da el caso de
que aun no se han podido poner al co-
bro los recibos de ese concepto de los
últimos meses, a partir del de abril in-
clusivo, por no haberse recibido toda-
vía, a pesar de las gestiones hechas tan-
to oficial como particularmente, la oportuna
autorización del ministerio de Ha-
cienda, para poder verificarlo.

REFUNDICION DE CAMPANAS

Benito Peyón e hijo

EN SANTA MARÍA DE RIAZA

Esta antigua casa refunde campanas con los mismos metales y susti-
tuye las nuevas fundidas por las vie-
jas que hay en las torres, a precios
sumamente reducidos, dando la ga-
rantía de diez años si alguna rotura
tuviera, siendo la nueva construc-
ción de su cuenta y los portes de fe-
rrrocarril y encargándose de dar la
dirección para su colocación.

Los jóvenes antonianos

Veladas teatrales

Los días 20 y 21 del actual, han tenido
lugar en el salón-teatro del Círculo Ca-
tólico dos interesantes veladas teatrales,
organizadas por la Juventud antoniana
de esta ciudad.

Asistió una gran concurrencia, siendo
muy aplaudidos los jóvenes que toma-
ron parte en la interpretación de las
obras representadas.

Se pusieron en escena el juguete có-
mico «Un perfecto sinvergüenza o ¿dónde
está Benjamín?», el drama «El cuarto
mandamiento» y el sainete «El dulzainero»,
tomando parte los jóvenes María-
no Grau, Juan Gacimartín, Manuel He-
rranz, Benifacio Marazuela, Fernando
García, Martín A. Baeza y Ángel Díez.
El niño Vicente San Hipólito recitó
muy bien algunas poesías.

La banda de música La Popular in-
terpretó algunas composiciones y se
risó una imagen de la Purísima Con-
cepción.

SANTORAL

CULTOS DEL DÍA

DIA 23

Santos Apolinario, obispo; Bernardo,
María Gracia, Liborio, obispo; Rómula,
Redenta y Erundina, vírgenes.

En los Padres Franciscanos.—Continuará con el ejercicio del Séptimo día,
a las seis y media de la tarde, el solemne novenario en honor de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, predicando, como segundo día del triduo de de-
precaciones y sermones, el muy reverendo padre Ángel Gallego, guardián de Franciscanos.

En Corpus Christi.—De siete a ocho
de la tarde, el ejercicio eucarístico de
costumbre de la Asociación del Culto
Diarie al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las siete y cuarto
de la tarde, el ejercicio del rezo del
santo Rosario.

En las Dominicas.—Al anochecer, ro-
sario y meditación.

DIA 24

En el Santuario de la Fuencista.—A
las ocho de la mañana, misa cantada
como los demás sábados del año, y a las
siete de la tarde, salve, también cantada.

EXCURSIÓN A NAVAFRÍA

Un grupo de exploradores acompañados
de su instructor señor Monje, salieron
a las once y media de la noche del
sábado, provistos de material de campamento,
con dirección al pueblo de Na-
vafría.

Hicieron la marcha con tres descansos
de media hora de duración cada uno
en los pueblos de Torrecaballeros, So-
tosalbos y La Salceda, y a las siete y
unos minutos de la mañana del domingu-
go llegaron al expresado pueblo; si-
guiendo por la orilla del río acamparon
en una pradera contigua al arroyo de la
Mata y al pie del pinar, dedicando la
tarde a la visita del pueblo que reune
condiciones inmejorables como resi-
dencia veraniega por su hermoso clima
y abundancia de purísimas aguas.

En el pueblo (que cuenta ya con mu-
chos veraneantes), fueron muy bien re-
cibidos y agasajados, particularmente
por el ilustrado médico de la localidad
don Juan Antonio García y sus hijos
Mariano y Pepe, y el dueño del Casino
don Victoriano Burgos.

El lunes a las cinco y media de la
tarde salieron los muchachos camino de
Segovia, cenaron en la Salceda donde
pasaron hora y media, y sin otro des-
canso continuaron su marcha, llegando
admirablemente y sin cansancio alguno
a las doce y media de la noche.

Dentro de pocos días emprenderán
los mismos muchachos una marcha al
Monasterio del Paular, atravesando el
puerto del Reventón.

Una chica que pasa mil apuros

Por que ha perdido cuatro duros

En la plaza de San Martín, una chica
de Perogordo, vió en la mañana de ayer
a un guardia (rara avis).

No bien divisó al del Orden, corrió a
él y se arrojó a sus pies llorando como
una Magdalena, por lo que el guardia
comovido la ofreció su pañuelo de
yerbas.

—¿Qué pena la acongoja?

—Pues que yo traje de Perogordo,
cuatro duros en perras gordas, y ya no
los tengo.

—Bueno; eso, puede suceder por va-
rias causas: porque se los haigan hurtao,
por que se los haigan quitao, por que se
los haigan robao u por que usted se los
haiga gastao.

—Yo no se como habrá sido señor de
guardia, lo que se es que me han visto,

a pesar de venir de Perogordo.

—Pues mire usted distinguida pero-
gordeña, mi mentalidad policiaca, no
llega a descifrar ese dédalo u confusión
de cosas. Levántese de la vía pública
que se le van a romper las medias y
seque los ojos porque me está mojando
las babuchas. Vuélvase a su pueblo, que
puede que los cuatro duros se hayan
aclimatado y estén allí de vuelta.

—¡Ay guardia, que cruel es usted! Mis-
mamente una pantera uniforma y con
bigotes.

Y la oriunda de Perogordo, tomó calle
Real abajo, llorando inconsolable por
sus cuatro duros, y renegando de la efici-
cacia de la policía municipal.

CASA DE SOCORRO

Anoche fué curada en la Casa de So-
corro una distinguida señorita de esta
capital, de una herina en el dorso de la
mano derecha, con desgarre de tejidos,
la cual se la produjo casualmente con
un clavo en forma de banderilla, al pa-
sar por la obra que está realizando en
una casa de la calle de Juan Bravo, don
Andrés Arana.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

3

De la 30^a semana del año
Entrarán en concurso todos
los trabajos en máximos de
SEIS que se nos remitan
acompañados de los seis
cupones de la serie sema-
nal. Se publicarán cuantas
amenidades fangan gracia
e interés y, entre estas, las
dos mejores serán pre-
miadas.

Almoneda

Se venden varios muebles, Marqués
del Arco, 30, pza.

Pérdida

de un reloj de pulsera, de oro, en la
Plaza Mayor, en la noche del 21.

A la persona que le haya encontrado
se ruega le devuelva en la calle de Co-
lon, núm. 7, donde se le gratificará.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Las fiestas populares

Ya está próximo el mes de Agosto y con él el comienzo de las fiestas que en casi todos los barrios de esta ciudad se celebran, dedicadas, bien al santo titular de la parroquia respectiva o a commemorar hechos y tradiciones generalmente relacionadas con acontecimientos o fechas de carácter religioso.

A parte de la indole popular de esas fiestas, en las que la gente se solaza y divierte durante unos días, olvidando por un momento las amarguras que la vida actual trae consigo, tienen un sabor local y un espíritu tradicional tan marcado, que bien merece que se conserven y que lejos de desaparecer, como generalmente ocurre en muchas de ellas, se procure que alcancen una mayor importancia.

Todos cuantos por su posición social, o por el cargo que ejercen están obligados a dirigir y encuadrar el espíritu popular, deben procurar que las sanas tradiciones, aquellas que no traspasan los límites del fanatismo, sean fieramente guardadas.

El culto a la tradición es el culto a Dios, a la patria y a la humanidad; el recuerdo de los días felices de nuestra adolescencia en que aquellos que nos dieron el ser nos llevaban a participar de los actos religiosos y del regocijo de los festejos populares.

Cuan gratamente escuchan nuestros oídos la clásica y chillona dulzaina que acompaña por el ronco tamboril, alegra nuestras calles y plazas en los días de la fiesta del santo titular de nuestra parroquia, o en los que se conmemora la Catorecina.

Parce como si estuvieramos oyendo aún la voz de nuestra bendita madre llamándonos a vestir las mejores galas para asistir a la fiesta religiosa y a las profanar; parece que aún estamos saboreando las golosinas que nos proporcionábamos en nuestra edad juvenil merced a algunos céntimos que nuestros padres nos donaban.

Son esos días de dulce emoción para cuantos corazones sienten hondo y para cuantos cerebros piensan alto, pues en ellos se presenta a nuestra vista todo el pasado, cuyo recuerdo tan grato es evocar.

Hoy que tanto se necesita mirar adelante para ascender con relativa facilidad por la empinada y difícil pendiente de la vida, también es preciso mirar en algún momento atrás para poder comparar algo del camino recorrido con el que nos falta por recorrer.

Benditas, pues, las fiestas populares, benditas las sanas tradiciones y benditas las personas que procuran conservarlas y engrandecerlas!

A los contratistas y maestros de obras

Se saca a concurso la construcción de una presa en la finca de Lobones. Plazos y condiciones, señores de Mesa, Conde de Cheste, 5, de tres a cinco de la tarde. Segovia.

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO. TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERIA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Teléfono de La Tierra, 143.

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Enterma

Se encuentra enferma de algún cuidado la respetable señora doña Escolástica García, madre política de nuestro activo corresponsal en Casla y competente procurador de los tribunales de justicia don Felicísimo Marquez.

Muy de veras deseamos su rápido y total restablecimiento.

¿Dónde se come mejor y más barato?

En la casa tan acreditada que todo el mundo conoce de Cipriano Alles, Plaza Mayor, 12 y Malcocsindo, 1, Segovia.

Traslado

Ha pasado a prestar sus servicios en comisión de la central de Telégrafos de Valladolid, a la de San Sebastián nuestro buen amigo el joven telegrafista don Angel Mozo Tablado.

—El señor Juez de primera instancia de Créller don Manuel González Correa, ha sido nombrado para el mismo cargo en Getafe.

En comisión

Ha sido destinado en comisión a prestar servicio en la estación telegráfica del Espinar el oficial de esta sección don José Inés Alemán.

Regreso del alcalde

Habiendo regresado de Madrid, donde fué para gestionar asuntos de interés para esta población, ayer se hizo cargo de la Alcaldía el alcalde señor Guajardo.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el funcionario de la sección de primera enseñanza de esta provincia don Apolinario Martínez.

Reciba nuestra felicitación.

El veraneo en la provincia

A la Granja han llegado con objeto de pasar la temporada de verano don Angel Soriano y don Gabriel Borretero.

—Al Espinar, don José Molina y don Diego Suárez.

—A la Losa don Manuel Bermejo y Caballos Escalera.

El descanso dominical

Esta mañana ha visitado al señor alcalde una comisión de la sociedad de dependientes de comercio para quejarse de que había varios comerciantes que el próximo domingo pensaban infringir la ley del descanso dominical por ser la festividad de Santiago, día que por costumbre venían varios forasteros a sus compras y que este año no vendrán porque saben que los domingos está el comercio cerrado.

El señor alcalde con la amabilidad que le es característica les aseguró que no harían tal cosa porque de lo contrario se vería obligado a hacer uso de su autoridad y aplicar el correctivo que para tales casos tiene dictadas dicha ley.

Los comisionados salieron agradecidos porque así no se ven en el caso de tomar otros caminos, para evitar dicho incumplimiento.

HIJOS DE MAXIMO BORREGON

Almacén de vinos, coloniales y fábrica de jabón

en ORTIGOSA (Estación) Santa María de Nieva

Ofrecemos con interés en la época actual, nuestros vinos que conocidos ya por muchos consumidores, está demostrado son los mejores y más baratos de la competencia. Probadlo y os convenceréis. Precios muy económicos. NOTA. Interesados prueben el jabón de nuestra marca, por ser el más barato de todos los conocidos y estar fabricado expresamente a base del mejor aceite de oliva.

COPLAS DE LA CALLE

Se quejan los ganaderos y los propios peleteros están echando la hiel, pues nadie quiere sus cueros y mucho menos su piel.

Al ministerio de Hacienda han pedido fiel consejo; más aunque se les atienda la piel tal vez no se venda. ¡Hay aquí tanto pellejo!

A su ordenanza, don Bruno sin tener reparo alguno le mandó hacer unas ventas y todavía, el muy tuno, está sin rendirle cuentas.

Don Bruno, al ver su osadía, le ha dicho al mozo: ¿Qué intentas? y este ha dicho: Tontería, que antes armas rendiría que rendir le aquellas cuentas.

MARIO GUILLEN SALAYA

MERCADOS

Cereales

En Segovia

Trigo, 29 00 pesetas fanega.
Cebada, 14 50 idem.
Centeno, 19 50 idem.

En la provincia

CUILLAR

Trigo, 28 50 pesetas fanega.
Cebada, 14 50 idem.
Centeno, 20 00 idem.

SEPULVEDA

Trigo, 29 50 pesetas fanega.
Cebada, 15 00 idem.
Centeno, 18 50 idem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 28 50 pesetas fanega.
Cebada, 14 00 idem.
Centeno, 20 00 idem.

RAIZA

Trigo, 29 00 pesetas fanega.
Cebada, 13 50 idem.
Centeno, 19 00 idem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 28 50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 idem.
Centeno, 20,50 idem.

VALLADOLID

Trigo, 28 00 pesetas fanega.
Cebada, 12 50 idem.
Centeno, 17 50 idem.

SALAMANCA

Trigo, 27 00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 idem.
Centeno, 18,50 idem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 29 50 pesetas fanega.
Cebada, 13 00 idem.
Centeno, 21,00 idem.

CUANDO USTED NECESITE.....

Garbanzos

Chorizos

Alubias

Bacalao

Azúcar

Vino

Patatas etc.

COMPRELO EN EL

NUEVO ECONOMATO

Se sirve a domicilio.—Corpus 10

"La Tierra de Segovia"

Director: D. Feliciano de Burgos

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulars & B. L. M. & Programas y billetes & Tricolores, etc., etc.

Redacción, talleres y administración: 11, Infanta Isabel, 16



Horario de trenes y automóviles del servicio público

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

(A MADRID)

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,22.—Sale a las 2,35.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,01 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajería número 96.—Sale de Segovia a las 11,16.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 52.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,28 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 20-12.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 18,07 y llegar a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

Mensajería número 84.—Sale de Medina a las 22,06; llega a Coca a las 23,45, y a Segovia a las 2,07, saliendo a las 2,32 para llegar a Villalba a las 5,11 y a Madrid a las 6,46.

Rápido número 6.—Sale de Medina a las 4,59; llega a Coca a las 5,46, a Segovia a las 7,01; saliendo a 7,13, para llegar a las 9,40.

Expreso número 4.—Sale de Medina a las 6,18; llega a Ortigosa a las 7,25; y a Segovia a las 8,18; sale a las 8,30 y llegar a Madrid a las 11.

Ligero número 2002.—Sale de Segovia a las 21, llega a Villalba a las 23,17 y a Madrid a las 0,20.

DESCENDENTES

(A MEDINA)

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Ceraña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57, y a Medina a las 22.

OBSERVACIONES

Excepto los números 5, 6, 9 y 10, que sólo llevan primera, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases. El número 1019, sólo lleva tercera.

Los trenes número 2001 y 2002, sólo circulan los domingos y el día 29 de Junio y 25 de Agosto. El rápido número 5, circula los lunes, miércoles y viernes, y el número 6, los martes, jueves y sábados. El número 23, correo, desde el 25 de Junio hasta el 25 de Agosto, sólo admitirá viajeros entre las estaciones comprendidas entre Hontanares y Santander.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villavieja, a las 16,55, a Turégano, a las 17,25; a Vegañones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsanche, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillós, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillós, a las 7,40; a Valdestimonte, a las 7,47; a Aldeonsanche, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Vegañones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavieja, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

LA TIERRA DE SEGOVIA
10 céntimos número

CORREOS Y LA BOLSA

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales
y particulares

De 7,30 a 8, y de 16 a 15,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Llevar

De 10 a 13; y de 17,30 a 20.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Otro punto interior, internacional y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de impresión, el medio por el ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza o orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del tránsito.

Paquetes postales

De 10 a 12
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Impresos certificados, de 10 a 12.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 12
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 12.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositase en el buzón central, precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Caja postal de checos

Impostaciones y reintegros, de 10 a 12.
Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las impostaciones hasta 6.000 pesetas, devengán el tres por ciento de interés anual.

No se cobrará rédito sobre las sumas que excedan de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salida de los carteros, a las 8, 13 y 16.

Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Venta de sellos, de 10 a 18, y de 17,30 a 20.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS.—En coches, para Plaza, a las 12.
En idem, para Chóllar, Arévalo y Cerezo

Abajo, a las 8. Por peatones, para Berlanga de

Porres, Revenga y Zamarrama, a las 7,30.

Para San Ildefonso en correo a las 7,30 y 21.

LLEGADAS.—De Riaza a las 10 de la mañana.

De Quéliz y Cerezo de Abajo, a las 14,30.

De Ávila y San Ildefonso, a las 17.

Cotización del dia 22 de Julio

Bonos puros.

€ por 100 interior

Serie N.....	71 50
D.....	72 25
A.....	12 50
G y H.....	71 50
Fijo del corriente.....	00,00
• próximo.....	00,00

€ por 100 exterior.

Serie F.....	80 00
D.....	00,00
A.....	84,00

€ por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
D.....	00,00
A.....	83,00

€ por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
G.....	94 50
H.....	94 50

€ por 100 amortizable (emisión 1917).

E.....	00,00
G.....	94 25
H.....	94,25

€ por 100 amortizable.

Bonos Hipotecarios de España.	54,50
Idem Hipotecario.	2 2,00
Idem Hispano Americano.	000,00
Idem Español de Crédito.	16 1,00
Dineros.....	000 0
Alquileres preferentes.....	182,00
Idem ordinarias.....	86 00
Explosivos.....	000,10
M. Z. A.....	290,50
Turte de España.....	280,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	19,00

Cambio Internacional

Francos.....

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia

La tierra de Segovia

JULIO
23
VIERNES

El verdadero segoviano no consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

Pidiendo la apertura. El infante don Jaime. Conferencias. De Marina. De viajes. Las colas. Dimisión del gobernador de La Coruña.

Pidiendo la apertura

En la Presidencia, y a la hora habitual recibió el jefe del Gobierno a los periodistas.

Manifestó que había recibido numerosos telegramas de centros y personalidades de las Vascongadas, solicitando se levante la clausura decretada contra el Círculo Tradicionalista de Bilbao.

Estos telegramas los ha remitido el señor Dato al ministro de la Gobernación, para que éste proponga lo que estime conveniente.

El Infante don Jaime

—He visto—dijo después—en «El Pueblo Vasco», que se me atribuye la manifestación de que el infante don Jaime había quedado en Londres para que pudiera hacerse una operación quirúrgica. Ustedes recordarán—añadió—que yo sólo dije que Su Alteza permanecería en la capital de Inglaterra para continuar el tratamiento a que estaba sometido. Conviene que así se haga constar para restablecer la verdad, por más que a nadie se le ocurriría que eso pudiera suceder cuando sus padres emprenden el viaje de regreso.

Conferencias

En el Ministerio de Marina, donde he estado despachando—dijo después—me han visitado el ministro de la Gobernación y hemos conferenciado largamente.

Me ha enterado el señor Bergamín de que el gobernador de La Coruña, don José Luis Castillejo, le ha enviado su dimisión con carácter irrevocable.

Por los términos en que viene, no ha habido más remedio que admitírsela, aunque ignoramos los motivos y lamentamos la decisión tratándose de persona cuyas dotes son conocidas de todos.

De Marina

Dió el presidente la noticia de que ha llegado a El Ferrol la escuadra.

Reitero la ya dada en los días anteriores, de que el Reina Regente, irá a Orán, Melilla y Ceuta, para rendir viaje en Cádiz.

LA SUIZA

DIA 23

CUBIERTO DEL DIA

Huevos revueltos con tomate
Merluza a la vinagreta
Escalopas a la provenzal
Pan y vino, asperges
Precios 5 pesetas.

BAJAS
PLAZA MAYOR, 42

DIA 23

HELADOS DEL DIA

LIMON
MANTECAZO
LECHE
CAFE

Cafe-Restaurant La Sulza
AVDA PLAZA MAYOR NUM. 42

reservada para el uso de los empleados

reservada para el uso de los empleados